



Extracto del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el pleno del ayuntamiento el día 17 de marzo de 2016

4) ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL ARRENDAMIENTO DEL KIOSCO DEL PARQUE PÚBLICO D. FELIPE ROBLES DÉGANO.

Celebrada la licitación el día 29 de febrero de 2016, quedó desierta por falta de licitadores.

Se decidió bajar el tipo de licitación hasta los 13.000 €, aún así no hubo ningún postor que cubriera la cantidad propuesta.

En aras a que el kiosco del parque no permanezca cerrado, el Ayuntamiento ha sido receptivo a que los interesados pudieran hacer las proposiciones económicas que estimasen pertinentes.

Entre las recibidas la más favorable para los intereses del Ayuntamiento es la realizada por Dña. Laura Jiménez Jara por la cantidad de 12.599,99 €, por lo que el Pleno acordó por unanimidad:

PRIMERO.- *Adjudicar definitivamente el referido contrato de arrendamiento a Dña. Laura Jiménez Jara hasta el 31 de diciembre de 2018, en la cantidad de DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y NUEVE EUROS (12.599,99 €).*

Sobre este precio se repercutirá el IVA.

SEGUNDO.- *Que se notifique a la adjudicataria el acuerdo, se le cite para que concurra a formalizar el contrato en documento administrativo, presente la documentación que establece en el pliego de condiciones y constituya la fianza definitiva.*

TERCERO.- *Facultar a la Sra. Alcaldesa y a la Sra. Secretaria para la firma del correspondiente contrato administrativo.*